



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

No. Acta: CAC/003/2015.

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015

5711 H

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 8:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día 19 diecinueve del mes de noviembre del año 2015 dos mil quince, los diputados Roberto Carlos López García, Carlos Humberto Quintana Martínez, José Guadalupe Aguilera Rojas y las diputadas Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Xochitl Gabriela Ruíz González, Presidente e integrantes respectivamente, del Comité de Administración y Control de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la sala de reuniones número 2 dos del edificio denominado Casona del Congreso, ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos del Centro Histórico de esta ciudad, con el objeto de celebrar la Tercera Reunión Ordinaria del Comité de Administración y Control. -----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, el Diputado Presidente del Comité de Administración y Control instruyó a la Licenciada Elsa Patricia Rodríguez Alcauter, en cuanto secretaria técnica del Comité, pasara lista de asistencia, hecho lo cual informó que se encuentra presente la totalidad de los diputados que integran el Comité; se adjunta a la presente acta como parte integral de la misma, el registro de asistencia; después de comprobar la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité, el Diputado Presidente declaró la existencia del quórum legal.-----

Acto continuo, el Presidente del Comité sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de-----

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de acta de las reuniones de trabajo celebradas los días 15 de octubre y 6 de noviembre del 2015.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Plan de Trabajo del Comité de Administración y Control para el Primer Año Legislativo de la LXXIII Legislatura.
3. Propuesta de programa de visitas a las áreas administrativas del Congreso del Estado.
4. Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Al aprobar los diputados el proyecto propuesto, el Diputado Presidente declaró aprobado el orden del día y se procedió al desahogo del mismo.-----

1. Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de acta de las reuniones de trabajo celebradas los días 15 de octubre y 6 de noviembre del 2015. El Diputado Presidente solicitó la dispensa de la lectura de los proyectos de actas, en virtud de que se enviaron con anterioridad para su revisión correspondiente. Al respecto, los legisladores manifestaron estar de acuerdo en obviar la lectura de dichos documentos, en virtud de lo cual el Presidente sometió a votación el contenido de las Actas, mismas que fueron aprobadas y firmadas por los diputados presentes.-----

2. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Plan de Trabajo del Comité de Administración y Control para el Primer Año Legislativo de la LXXIII Legislatura. El Diputado Presidente comentó que recibió algunas observaciones y aportaciones, por lo que agradeció a los legisladores su colaboración para fortalecer el Plan de Trabajo que regirá el trabajo de supervisión y vigilancia del Comité de Administración y Control durante el Primer Año Legislativo, indicando que han quedado incorporadas las aportaciones adicionales, y pidió a la secretaria técnica que diera lectura al proyecto de Plan de Trabajo, concluida la cual el Diputado Presidente preguntó si tenían alguna observación que hacer notar al proyecto, y en virtud de que nadie intervino se procedió a la votación. El Diputado Presidente solicitó a los integrantes que votaran de la forma acostumbrada, por lo que todos los diputados levantaron su mano derecha en señal de probación, emitiéndose el siguiente:-----

Acuerdo primero: Por decisión unánime de los diputados integrantes del Comité de Administración y Control, se aprueba el Plan de Trabajo del Comité de Administración y Control para el Primer Año Legislativo de la LXXIII Legislatura. Se instruye a la Secretaria Técnica realice el trámite legislativo correspondiente ante la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos.-----

Enseguida, la Diputada Xochitl Gabriela Ruiz González reiteró al Presidente su disposición para cumplir las metas establecidas en el Plan de Trabajo; el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas consideró importante que al finalizar el Año Legislativo se realice la evaluación del mismo, con el objeto de rediseñar un Plan de Trabajo para el Segundo Año Legislativo que sea enriquecido con las acciones que se implementen durante este primer año; la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta expresó que la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán establece atribuciones específicas al Comité y que podrán cumplirse en gran parte por la información y el trabajo que proporcione la



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Secretaría de Administración y Finanzas, por lo que consideró importante fortalecer la relación institucional con ese órgano del Congreso para cumplir satisfactoriamente con las metas fijadas en el Plan de Trabajo y principalmente dar cabal cumplimiento con lo mandatado por la Ley Orgánica mencionada. No existiendo más participaciones, el Diputado Presidente mencionó que ha quedado aprobado el Plan de Trabajo dentro del término legal y pidió a los integrantes del Comité asumir el compromiso de cumplir con lo que juntos fijaron en el Plan.-----

3. Propuesta de programación de visitas a las áreas administrativas del Congreso del Estado. El Diputado Presidente comentó que las Condiciones Generales de Trabajo establecen en los artículos 75 y 76 la obligatoriedad del Poder Legislativo para adoptar las medidas de seguridad e higiene necesarias, de conformidad con lo señalado por las normas de la materia y que los trabajadores deberán acatar en sus términos, para cuyo efecto se debe establecer una Comisión Mixta de Seguridad e Higiene permanente, con igual número de representantes de la Secretaría de Administración y Finanzas y del Sindicato, cuyas funciones son:-----

- I. Expedir las normas necesarias para su funcionamiento y lograr sus objetivos;--
- II. Proponer a las autoridades la implementación de medidas para prevenir riesgos e instalar un botiquín de primeros auxilios en cada centro de trabajo;-----
- III. Realizar recorridos en las diferentes instalaciones del Poder Legislativo en forma bimestral, o antes, si existen asuntos que requieran de atención urgente; --
- IV. Vigilar el cumplimiento de las normas implementadas, informando por escrito a la Secretaría de Administración y Finanzas sobre la inobservancia de dichas normas para la aplicación de las medidas que procedan;-----
- V. Investigar las causas de los accidentes o enfermedades de trabajo; y-----
- VI. Proponer planes y programas de capacitación en la materia, con el apoyo del Poder Legislativo y el Sindicato.-----

Por lo anterior, el Diputado Presidente consideró inaplazable solicitar a la Secretaría de Administración y Finanzas que realice las diligencias que estime necesarias, a fin de que instale la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene a la brevedad posible. Respecto a la propuesta presentada, los legisladores se pronunciaron a favor por ser una acción urgente para garantizar la seguridad e integridad de los trabajadores y la protección de los inmuebles para prevenir algún siniestro, emitiéndose el siguiente:-----

Acuerdo segundo: Por decisión unánime de los integrantes del Comité de Administración y Control, se determina solicitar a la Secretaría de Administración y Finanzas que instale la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, en términos de



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAJUPA

lo dispuesto en las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Legislativo. Gírese atento oficio a la Licenciada Laura Carmona Ocegüera para su conocimiento y trámite correspondiente.-----

Bajo el mismo contexto, el Diputado Presidente sugirió programar visitas a los inmuebles del Congreso, para conocer las condiciones en que se encuentran. La Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta se pronunció a favor de lo expuesto por el Diputado Presidente y planteó que se invitará a la Secretaría de Administración y Finanzas para nutrir la visita y poder emprender en conjunto acciones inmediatas que resuelvan los problemas que pudieran detectarse; el Diputado Carlos Humberto Quintana Martínez consideró necesaria realizar ese recorrido por las instalaciones para que además de conocer las condiciones de los inmuebles también se supervisen las condiciones y ubicación del personal, por lo que consideró propicio invitar al Contador Ignacio Alvarado Laris, Contralor Interno, para que en su momento nos auxilie en el tema del personal que no se localice en su área de trabajo; de las participaciones realizadas se emitió el siguiente:-----

Acuerdo tercero. Por decisión unánime de los integrantes del Comité de Administración y Control se determina realizar visitas a las áreas administrativas del Congreso, mismas que se realizarán conforme a la siguiente programación:

FECHA	EDIFICIO
23 de noviembre de 2015. 9:00 hrs.	CASONA DEL CONGRESO. Av. Morelos Sur. No. 82, Centro Histórico.
23 de noviembre de 2015. 9:30 hrs.	BIBLIOTECA DEL CONGRESO. Aguiles Serdán No. 72.
23 de noviembre de 2015. 10:00 hrs.	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Aguiles Serdán No. 250, Centro Histórico.
23 de noviembre de 2015. 10:30 hrs.	ARCHIVO. Aguiles Serdán No. 413, Centro Histórico.
23 de noviembre de 2015. 11:30 hrs.	MIGUEL SILVA. Dr. Miguel Silva No. 418, Centro Histórico.
Por definir	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

Asimismo se acuerda, invitar a las visitas a la Licenciada Laura Carmona Ocegüera, Secretaria de Administración y Finanzas y al Contador Ignacio Alvarado Laris, Contralor Interno, para que auxilien al Comité en esta acción de supervisión.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

4. **Asuntos generales.** Toda vez que no se expuso en este punto asunto general alguno, el Diputado Presidente procedió a dar por concluidos los trabajos de la presente reunión, siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del mismo día, firmando al calce de la presente Acta los diputados que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.-----

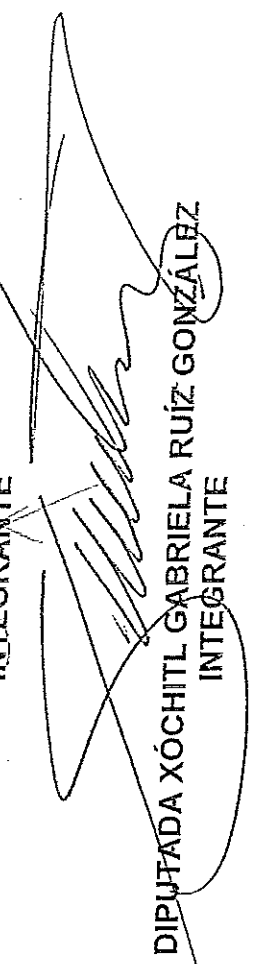
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL


DIPUTADO ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA
PRESIDENTE


DIPUTADO CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ
INTEGRANTE


DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS
INTEGRANTE


DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA
INTEGRANTE


DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al Acta de la reunión de trabajo del Comité de Administración y Control, celebrada el día 19 de noviembre del 2015.-----